

# CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 06 de marzo de 2019.

**Referencia: SOLICITA APROBAR RECURSOS FNDR PARA GLOSA 5.1  
"TRANSFERENCIA DESARROLLO DE LA FRUTICULTURA EN ÑUBLE".**

**CERTIFICADO N° 0059**

**PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Que el Consejo de Gobierno Regional de la Región de ÑUBLE en:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región:

Sesión: Ordinaria N.º 0011

Fecha: miércoles 27 de febrero de 2019

Lugar: Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Dando cuenta el presidente de la Comisión de presupuesto, proyectos de inversión, planificación, desarrollo territorial y transportes, don Rodrigo Dinamarca Muñoz, presentada en informe respectivo N° 04 del día martes 26 de febrero de 2019, ingresada por el ejecutivo mediante:

Documento: Oficio DIPLADE, N° 0090 de fecha 22 de febrero de 2019.

**Fecha ingreso CORE: 22 de febrero 2019.**

Conforme a oficio Ord. N°0090 de jefe de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Ñuble. Facultades delegadas de Intendente. Solicita aprobar recursos FNDR para Glosa 5.1 "Transferencia Desarrollo de la Fruticultura en Ñuble" Código 40009562, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$493.000.

Acuerdo que registro la siguiente votación de consejo: **UNÁNIME.**

**CITA ACUERDO: ACUERDO N°02:** Se aprueban en forma unánime recursos FNDR para Glosa 5.1 "Transferencia Desarrollo de la Fruticultura en Ñuble" Código 40009562, RATE RS, etapa en ejecución, por un monto de M\$493.000.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

**Paulo De la Fuente Paredes**  
Abogado  
Ministro de fe  
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble

